

# PLAN CURRICULAR 2023

## PLAN CURRICULAR 2023

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa Religiosa Católica SALESIANOS del Cusco cuenta con tres niveles de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) de acuerdo con:

<b>Creación del Nivel Primario</b>	<b>OFICIO N° 963 DEL 10.04.1906</b> Dirección General de Instrucción Primaria con sede en Lima.
<b>Creación del Nivel Secundario</b>	<b>RM N° 626 del 26.02.1918</b>
<b>Creación del Nivel Inicial</b>	<b>RD N° 0377 del 06.03.2013</b> para 3 años. <b>RD N° 3672 del 27.12.2011</b> para 4 y 5 años.
<b>Licencia de Funcionamiento</b>	N° 0009411 Cód. N° 006411-2018
<b>Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (INDECI)</b>	Resolución Directoral N° 0573-2022-ODC- MPC/DIR Certificado N° 379-2022
<b>Comprobante de Información Registrada (CIR) ante la SUNAT</b>	<b>Certificado N° 54567145-2020-SUNAT</b>
<b>Arzobispado del Cusco: CONSTANCIA de ser escuela católica.</b>	Constancia del 03.12.2018

El Promotor-Director es el R. P. Dr. Alejandro Jesús Arango Ramos sdb reconocido por: RD N° 1540-DREC-2018. Certificado de Vigencia de Poderes: Partida Electrónica N° 11020299 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima del 06.03.2018.

## 2. SISTEMA Y METODOLOGÍA PEDAGÓGICOS

### 2.1. PLANTEAMIENTO

El Sistema Preventivo de San Juan Bosco en la educación salesiana, expresa una espiritualidad cristiana y católica rica en un humanismo integral que nace de la identidad del Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, Resucitado en medio de nosotros y en su Iglesia. Ello desemboca en una propuesta y metodología pedagógicas que promueven la centralidad y el protagonismo formativo del niño, del adolescente y del joven que se dispone a la fe.

Lo promueve mediante la integración de los dinamismos motivacionales **del afecto honesto y fiel** que cultiva una amistad respetuosa y recíproca entre educador y educando; **de la razón**, orientada a la investigación y a la búsqueda honesta de la verdad; y **de la religión**, que describe el horizonte definitivo de los grandes interrogantes de sentido para el presente y la eternidad de la vida de cada persona; lo **dispone así, a realizar un camino de Iniciación a la Vida Cristiana que madure hacia una libre confesión de fe en Jesucristo y que lo introduzca a una comunidad de fe, vida y acción**. Buscamos así, edificar personalidades que actúen como buenos cristianos y honrados ciudadanos<sup>1</sup>.

La propuesta pedagógica del Colegio Salesiano del Cusco se define como un: **Enfoque Estratégico Liberador del Aprendizaje, que promueve el desarrollo de competencias, orientado a la resolución de problemas con sentido ético, con proyección social liberadora, cultivando una amistad con Jesucristo en un itinerario de Iniciación a la Vida Cristiana y de pertenencia viva en la Iglesia católica, testigos de la espiritualidad juvenil salesiana**.

El **Aprendizaje Estratégico Liberador** que propugnamos se inspira en las grandes motivaciones del Sistema Preventivo Salesiano, y **a nivel de Teoría Curricular y Diseño curricular nos inspiramos en el modelo denominado sociocrítico** con el enriquecimiento del personalismo dialogal de **Emmanuel Mounier**<sup>2</sup>, la educación liberadora de **Paulo Freire**<sup>3</sup>, la educación personalizada de **Víctor García Hoz**<sup>4</sup> y la proyección evangelizadora del **Documento de Aparecida** (2007). Enfoque socioformativo de la evaluación de las competencias de **Sergio Tobón**<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Cf. Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana (2014), La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro de Referencia, Editorial SDB, Roma, pp. 75-103. Desde ahora "Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil".

<sup>2</sup> MOUNIER E. (1972) Manifiesto al servicio del personalismo. Personalismo y cristianismo. Taurus. Madrid.

<sup>3</sup> FREIRE Paulo. (2015) Pedagogía Liberadora. La Catarata. Madrid.

<sup>4</sup> GARCÍA HOZ Víctor. (1993) Introducción general a una Pedagogía de la persona. RIALP. Madrid.

<sup>5</sup> TOBÓN Sergio. (2107) Formación integral y competencias: Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica Y Evaluación. ECOE. Bogotá.

PARADIGMA <sup>6</sup>	TEORÍA	DISEÑO
ACADEMICISTA	Academicista	Escuela Tradicional
		Escuela Nueva
RACIONAL TÉCNICA	Tecnológica	Currículo como sistema de producción
		Currículo como plan de instrucción
		Currículo como conjunto de experiencias
INTERPRETATIVO	Interpretativo cultural	Corriente cognitiva
		Corriente reconceptualista.
		Corriente práctica.
CRÍTICO	Sociocrítico	Modelo crítico americano.
		Modelo crítico alemán.
		Modelo crítico español.
		Modelo crítico australiano.
		<b>Modelo crítico latinoamericano.</b>

## 2.2. METODOLOGÍA SIGNIFICATIVA DEL APRENDIZAJE

Generamos **experiencias significativas de aprendizaje** mediante proyectos y emprendimientos, identificando y promoviendo los diferentes estilos y ritmos para aprender; fomentando la investigación con rigor científico y crítico; impregnado de las **metodologías activas y de la preventividad salesiana** en el trato asertivo, propositivo y amable de sus educadores, buscamos promover el desarrollo psico y socioemocional y las habilidades blandas de cada educando. El juego, el deporte organizado, el arte en sus diversas expresiones: música, canto, teatro, artes plásticas, animación audiovisual y digital, son acciones cocurriculares que se integran en los procesos formativos.

**Evaluamos formativamente** controlando la calidad e intensidad del nivel de logro de

<sup>6</sup> El presente cuadro es extraído de FACULTAD DE EDUCACIÓN-PUCP, Diplomatura de Especialización en Gestión de Organizaciones Educativas Escolares. Curso sobre Modelos pedagógicos y currículo. (2021<sup>4</sup>) Lima, pp. 38 – 41. **En él se expresa la evolución de los paradigmas, teorías y diseños curriculares y dónde se ubica la opción de nuestra institución educativa.**

las competencias, capacidades y desempeños en las evidencias personales (individuales), en las actividades comunitarias y de proyección social protagonizadas por cada educando de cara a los **estándares del CNEB y del Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana**. Ofrecemos un acompañamiento tutorial y espiritual permanente que anima a una autonomía responsable, solidaria con las personas y el medio ambiente, en corresponsabilidad con las familias, instituciones civiles y eclesiales locales<sup>7</sup>.

La **Animación Pastoral de la Escuela Salesiana** propugna y propone la Espiritualidad Juvenil Salesiana en clave de Iniciación a la Vida Cristiana a la luz del patrimonio formativo de la Congregación Salesiana<sup>8</sup> y de las directrices pastorales de la Arquidiócesis del Cusco<sup>9</sup>.

Asimismo, al circunscribirse al diseño **Curricular Nacional de Educación Básica (CNEB) vigente (DL N° 240044)**<sup>10</sup>, nuestro enfoque pedagógico se inspira plenamente en él, superando una visión segmentada de la experiencia formativa en educación establecida por las áreas de estudio. Desarrollamos competencias y éstas, medidas por los estándares de desempeño y los desempeños contextualizados en los diferentes Proyectos y situaciones de aprendizaje generadas en el aula o fuera de ella.

Enfatizamos el **desenvolvimiento de los educandos en los entornos virtuales generados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** mediante el desarrollo de las competencias de ciudadanía digital en convenio **IBEC** (International Business E Corporation), manejo de sistemas de intranet, los **LMS** (Learning Management System) con el apoyo de la plataforma de **SIWEB y su integración con G-Suite y con Meet**<sup>11</sup>.

Asimismo, el educando al **gestionar su aprendizaje de manera autónoma** define sus propias metas, organiza las acciones para lograrlo y adquiere la capacidad de monitorear y ajustar su propio desempeño en tiempos razonables y comunicados a sus educadores<sup>12</sup>.

Se desarrolla el manejo de las habilidades socioemocionales desde la coordinación de TOE (Tutoría y orientación educativa), en colaboración de la consultoría Supérate, ofreciendo talleres con educandos y familias en los diferentes niveles educativos.

Siguiendo el CNEB adoptamos las metodologías más idóneas para el desarrollo de competencias cuales son: **el Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aula Invertida o Flipped Learning y el Estudio de Casos**<sup>13</sup>.

Estas metodologías alientan el desarrollo de competencias y capacidades, organizando una secuencia de actividades de aprendizaje significativas que el educando realiza por cuenta propia, que deriva en la elaboración de subproductos de análisis o de materiales, los cuales se

<sup>7</sup> **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de la Institución Educativa Religiosa Católica SALESIANOS del Cusco, 28.02.2021, acápite **C. PROPUESTA PEDAGÓGICA**.

<sup>8</sup> Así lo señala el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil pp. 52 – 71.

<sup>9</sup> Arquidiócesis del Cusco (2017), Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022, Cusco.

<sup>10</sup> MINEDU (2016), Currículo Nacional de la Educación Básica, Lima. Desde ahora CNEB.

<sup>11</sup> Cf. CNEB, Competencia N° 28

<sup>12</sup> Cf. CNEB, Competencia N° 29

<sup>13</sup> Cf. <https://www.theflipped-classroom.es/> y que es empleado por la **Khan Academy** (<https://es.khanacademy.org>). MINEDU (2016) Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Lima. pp. 97 – 99.

convierten en el contenido subsiguiente de trabajo individual y cooperativo durante la sesión presencial teniendo al educador como mediador calificado de los logros obtenidos por el educando. Estos se evalúan con instrumentos de evaluación pertinentes y comunicados previamente a los educandos.

Las **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS** favorecen el desarrollo de competencias y de capacidades superando el límite divisor de las áreas y de las asignaturas orientando las disposiciones del aprendizaje del educando a la resolución de auténticos problemas humanos y del entorno social amplificando los saberes básicos que se vuelven objeto de investigación, clasificación, organización, oportunidad de trabajo cooperativo y aplicación a las problemáticas o situaciones significativas consensuadas e indicadas por el educador.

Las decisiones tomadas con el Equipo de Gestión y el compromiso profesional de los educadores expresan un esfuerzo reflexivo que venimos realizando como comunidad educativa durante todo el 2022, que nos lleva a comprender que la escuela que heredamos de la Primera Revolución Industrial correspondiente al paradigma academicista o escuela tradicional, o al paradigma tecnológico que preparaba a los obreros para la fábrica, necesita de una profunda revisión y que la tecnología es una aliada para revisar el concepto de escuela que hasta antes de la pandemia, creíamos suficiente sostener, pues, como señala lúcidamente **Rivera Alvarado (2020)**: “La escuela de origen industrial, como templo y monopolio del saber descansa en paz”<sup>14</sup>.

**El CNEB los describe puntualmente en la página 97.** Sobre el **Aprendizaje Basado en Proyectos** es un clásico en lengua española referirse a **VERGARA RAMÍREZ, J.J.** (2015), *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Madrid, España, Editorial SM. Los educadores de los tres niveles de la escuela salesiana han concluido el nivel de especialista en el diseño de los Aprendizajes Basados en Proyecto entre febrero y octubre de 2021 frecuentando y estudiando en el Centro ABP Latinoamérica: <https://www.laboratoriodocente.org/>

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGÚN LA RVM N° 094-2020-MINEDU

A la luz de la **RVM N° 094-2020-MINEDU (26.04.20)**, se precisan la mayoría de las condiciones teóricas y prácticas de la Evaluación Formativa y sus principales definiciones respecto a la evaluación del aprendizaje que promueve una retroalimentación de lo desarrollado en la generación de las actividades significativas, las cuales, debidamente secuenciadas y monitoreadas por el educador, permiten al educando el ejercicio de diferentes capacidades según la competencia a trabajar<sup>15</sup>. Al mismo tiempo el educador logra organizar instancias de

<sup>14</sup> RIVERA ALVARADO, M., (November 23, 2020). ¿El fin de la escuela? La escuela ha muerto, viva la escuela Recuperado de: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/la-escuela-ha-muerto-viva-la-escuela>

<sup>15</sup> El MINEDU asume la propuesta del consultor **Llanos Masciotti, F.**, (10 de febrero 2020), en su artículo: **La evaluación formativa en la norma técnica de evaluación 2020. Consideraciones y reflexiones sobre el enfoque de evaluación formativa en la norma técnica de evaluación de competencias 2020.** Recuperado de: <https://www.educacionperu.org/la-evaluacion-formativa-en-la-norma-tecnica-de-evaluacion-2020/>

metacognición para sí mismo y de revisión de su propia práctica educativa que le permite establecer planes de mejora.

Asimismo, teniendo en cuenta el nivel del logro alcanzado por el educando se califica de la siguiente manera:

NIVEL	TIPO DE EVALUACIÓN	NIVEL DE LOGRO			
		C	B	A	AD
Inicial, Primaria y Secundaria 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	Cualitativa	En inicio	En proceso	Logro previsto	Logro destacado

Tomamos en consideración **la RVM 094-2020 MINEDU y la RVM N° 193-2020-MINEDU**. El sistema educativo de la EBR está organizado por ciclos y se espera que un educando haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la promoción y acompañamiento al educando tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.

En los casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar, se considerará de la siguiente manera: *Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como "la mitad" a 3 competencias. Si el área tiene 3 competencias, se entiende como "la mitad" a 2 competencias. En el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área.*

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
INICIAL	II	3a	Automático	No aplica
		4a	Automático	No aplica
		5a	Automático	No aplica

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
PRIMARIA	III	1°	Automático	No aplica
		2°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.
	IV	3°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.
		4°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
	V	5°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
		6°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas y "B" en las demás competencias.
<b>SECUNDARIA</b>	VI	1°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El educando alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al educando o recuperación</b></p>	El educando alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas curriculares.

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
			<p><b>pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	
SECUNDARIA	VI	2°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. <b>Al término del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El educando alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	<p>El educando alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas curriculares.</p>

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
SECUNDARIA	VII	3°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b> El educando alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica:</b> El educando alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al educando o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	<p>El educando alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas curriculares.</p>
		4°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.</p>

NIVEL	CICLO	GRADO	PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO
			<p>las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	
SECUNDARIA	VII	5°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b> El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.</p>

#### 4. SOBRE EL REGISTRO DE LA EVALUACIÓN EN EL SIAGIE

Tomamos en consideración la **RVM 094-2020 MINEDU**, la **RVM N° 193-2020- MINEDU** y la **RM N° 121-2020-MINEDU**. El sistema educativo de la EBR está organizado por ciclos. Cada ciclo dura aproximadamente dos o tres años.

NIVEL	CICLO	GRADO
INICIAL	II	3 años.
		4 años.
		5 años.
PRIMARIA	III	1° - 2°
	IV	3° - 4°
	V	5° - 6°
SECUNDARIA	VI	1° - 2°
	VII	3° - 4° - 5°

Se espera que un educando haya avanzado un nivel en el desarrollo de cada una de las 31 competencias del CNEB en ese tiempo.

Por lo tanto, las condiciones para la promoción y acompañamiento al educando tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si éste es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.

Los que no hubieren alcanzado con satisfacción el cultivo de determinadas competencias y capacidades **se les acompañen en la modalidad de promoción guiada 2024 con la implementación de una CARPETA PEDAGÓGICA a ser trabajada durante los meses de enero-febrero 2024**, este aspecto puede ser modificado ante la emisión de una normativa del MINEDU.

## 5. CONTROL DE ASISTENCIA

El colegio orienta a sus educandos **hacia una plena autonomía en la responsabilidad ante su desempeño escolar, socio-afectivo y espiritual**, por ello si en el periodo académico 2023 se presentaran conductas de indiferencia o de escaso compromiso hacia el perfil del educando salesiano que está dentro de nuestro Reglamento Interno RI, se procederá de la siguiente manera:

- a) **La asistencia puntual es obligatoria por parte del educando.**
- b) Las asistencias se consignan todos los días en el sistema de intranet SIEWEB, por los educadores y tutores, así como su verificación.
- c) Las tardanzas se consignan todos los días en el sistema de intranet SIEWEB, si esta es reiterativa (tres tardanzas) se cita al padre de familia para un diálogo formativo.
- d) En caso de inasistencia, el padre de familia o apoderado del educando **debe justificar tal inasistencia dentro de las 24 horas en que ésta ocurre**, por medio del SIEWEB y documentado, **si es de tres a más inasistencias**, serán notificadas vía telefónica y a través de la mensajería de SIEWEB por la Coordinación de Relaciones Humanas a los padres de familia y se generará una entrevista que derivará en un compromiso de puntualidad.
- e) La justificación de inasistencias prolongadas de un educando sea cual fuere el motivo, la realiza exclusivamente el padre de familia o apoderado en entrevista previamente acordada por medio de la mensajería de SIEWEB con la Coordinación de Relaciones Humanas.
- f) El Padre de Familia que omita las justificaciones será citado por la Coordinación de Relaciones Humanas para establecer los compromisos correspondientes.
- g) Toda comunicación referida a faltas, tardanzas y otros se realiza estrictamente a través de la mensajería de SIEWEB por medio del Usuario de Familia dirigida a la Coordinación de Relaciones Humanas.

## 6. INICIO DEL AÑO LECTIVO

La Institución Educativa Religiosa Católica SALESIANOS del Cusco se ORGANIZA POR TRIMESTRES que incluirán breves periodos de descanso para los educandos, los mismos que serán empleados como momentos de capacitación y de gestión sobre la propia práctica educativa para los educadores; salvo los descansos ofrecidos por la Dirección del Colegio ante determinadas fechas cívicas o religiosas: **INICIAREMOS EL MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023. CONCLUIREMOS EL VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Les presento la **CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL 2023**

CALENDARIZACIÓN		
TRIMESTRE	DURACIÓN	DESCANSO VACACIONAL
I	Miércoles 1 de marzo al martes 19 de mayo del 2022 (12 semanas)	Jueves 25 de mayo al viernes 02 junio de 2023.
II	Lunes 5 junio al viernes 22 de setiembre del 2023 (14 semanas)	Lunes 24 de julio al viernes 04 de agosto de 2023.
III	Lunes 25 de septiembre al viernes 22 de diciembre 2023 (12 semanas)	Del lunes 9 de octubre al viernes 13 de octubre de 2023.

## 7. HORARIO DE SESIONES DE APRENDIZAJE

### HORARIO DE CLASES INICIAL – 2023

#### 3 AÑOS

HORA	HORA	ACTIVIDAD
01	08:00 - 08:15	INGRESO
02	08:15 - 08:45	ACTIVIDADES PERMANENTES
03	08:45 - 09:25	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
04	09:25 - 09:45	
05	09.45 - 10: 25	
	10:25 - 11:05	RERIGERIO
06	11:05 -11:45	RECESO
07	11:45 - 12:25	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
08	12.25 - 12.55	
	12.55 - 13.00	SALIDA

#### 4 y 5 AÑOS

HORA	HORA	ACTIVIDAD
	08:00 - 08:15	INGRESO
01	08:15 - 08:45	ACTIVIDADES PERMANENTES
02	08:45 - 09:25	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
03	09:25 - 09:45	
04	09.45 - 10: 25	
05	10:25 - 11:05	
	11:05 -11:45	REFRIGERIO
06	11:45 - 12:25	RECESO
07	12.25 - 13:05	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
08	13.05 - 13.45	
	13:45 - 14:00	TUTORIA SALIDA

### HORARIO DE CLASES PRIMARIA – 2023

HORA	HORAS	ACTIVIDADES
	07:45 – 08:00	<b>FORMACIONES – ORACIONES – BUENOS DÍAS</b>
01	08:00 – 08:40	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
02	08:40 – 09:20	
	09:20 – 09:30	<b>RECREO</b>
03	09:30 – 10:10	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
04	10:10 – 10:50	
05	10:50 – 11:30	
	11:30 – 12:15	<b>RECREO</b>
06	12:15 – 12:55	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
07	12:55 – 13:35	
08	13:35 – 14:15	
	14:15 – 14:30	<b>TUTORÍA Y SALIDA</b>

### HORARIO DE CLASES SECUNDARIA – 2023

HORA	HORAS	ACTIVIDADES
	07:45 – 08:00	<b>FORMACIONES – ORACIONES – BUENOS DÍAS</b>
01	08:00 - 08:45	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
02	08:45 - 09:30	
03	09:30 - 10:15	
	10:15 - 10:30	<b>RECREO</b>
04	10:30 - 11:15	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
05	11:15 - 12:00	
06	12:00 -12:45	
	12:45 - 13:30	<b>RECREO</b>
07	13:30 - 14:15	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES ACTIVOS
08	14:15 - 15:00	
	15:00 - 15:10	<b>TUTORÍA Y SALIDA</b>

## 8. CONTENIDOS

### CONTENIDOS DEL NIVEL INICIAL – 2023

COMPETENCIAS CURRICULARES	NÚMERO DE HORAS / GRADO DE ESTUDIO		
	3 años	4 años	5 años
<b>MATEMÁTICA:</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Matemática	3	3	3
Razonamiento	2	2	2
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Comunicación	2	2	2
Plan lector	5	5	5
Grafomotricidad	2	2	2
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>PSICOMOTRICIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>ARTE Y CULTURA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>LUDOTECA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

### CONTENIDOS DEL NIVEL PRIMARIA – 2023

COMPETENCIAS CURRICULARES	NÚMERO DE HORAS / GRADO DE ESTUDIO					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
COMPETENCIAS INTEGRADAS	18	18	18	18	17	17
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	7	7	7	7	8	8
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
INGLÉS	5	5	5	5	5	5
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2	2
CIUDADANÍA DIGITAL	2	2	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

### CONTENIDOS DEL NIVEL SECUNDARIA – 2023

COMPETENCIAS CURRICULARES	NÚMERO DE HORAS / GRADO DE ESTUDIO				
	1º	2º	3º	4º	5º
<b>COMPETENCIAS INTEGRADAS</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Laboratorio de Inglés	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TALLER: INTRODUCCIÓN AL HUMANISMO (PSICOLOGÍA GENERAL – FILOSOFÍA)</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>ARTE Y CULTURA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>QUECHUA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: CIUDANÍA DIGITAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

## 9. NÚMERO MÁXIMO DE EDUCANDOS POR AULA

NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
GRADO	EDUCANDOS POR AULA	GRADO	EDUCANDOS POR AULA	GRADO	EDUCANDOS POR AULA
3 años	15	1° a 2°	25	1° a 5°	37
4 años	25	3° a 6°	35		
5 años	25				

## 10. REQUISITOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA NUEVOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

### NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

#### 1. INSCRIPCIÓN

16 al 31 de enero.

#### 2. ENTREVISTAS

1 al 10 de febrero.

#### 3. ENTREGA DE RESULTADOS

El 17 de febrero.

#### 4. PAGO DE INGRESANTE

Del 20 al 24 de febrero el monto es de S/ 2500 soles.

### SOBRE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

Tener la edad requerida al 31 de marzo del 2023.

- Llenar la ficha de inscripción publicada en: [www.salesianocusco.edu.pe/admision](http://www.salesianocusco.edu.pe/admision).
- Ficha única de matrícula emitida por el SIAGIE, con la firma y sello del director de la institución (Para los postulantes a 4 años; 5 años y primer grado).

- c) Constancia de no deudor de la institución educativa de procedencia (Para los postulantes a 4 años; 5 años y primer grado).
- d) Partida de nacimiento en PDF.
- e) DNI de los padres y del niño en formato JPG.
- f) Foto actual del niño en formato JPG, tamaño carnet, en fondo blanco.
- g) Constancia de matrícula y ficha del SIAGIE del año 2022 firmada por el director de la I.E.
- h) Presentar informe de logro (libreta de notas).
- i) Presentar reporte de INFORCORP de ambos padres.
- j) Croquis del domicilio en formato JPG.

### 11. VACANTES

NIVEL	GRADOS / AÑOS	N° DE VACANTES
<b>INICIAL</b>	3 Años	<b>No hay vacantes</b>
	4 Años	<b>No hay vacantes</b>
	5 Años	<b>No hay vacantes</b>
<b>PRIMARIA</b>	1er.	<b>No hay vacantes</b>
	2do.	<b>No hay vacantes</b>
	3er.	<b>No hay vacantes</b>
	4to.	<b>No hay vacantes</b>
	5to.	<b>07 vacantes</b>
	6to.	<b>09 vacantes</b>
<b>SECUNDARIA</b>	1er.	<b>No hay vacantes</b>
	2do.	<b>No hay vacantes</b>
	3er.	<b>No hay vacantes</b>
	4to.	<b>No hay vacantes</b>
	5to.	<b>No hay vacantes</b>

La actual configuración ya comprende las vacantes para educandos NEE que pudiera presentarse.

## 12. DE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO FORMATIVO 2023 (MATRÍCULA) ESTRATEGIAS

La Institución Educativa Religiosa Católica SALESIANOS para efectos de determinación de las vacantes disponibles para el año 2023 se siguen las orientaciones dadas por el MINEDU en noviembre 2022 en: Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2023

- 1. Los padres de familia deberán realizar la inscripción al inicio del proceso formativo del año 2023 en el mes de enero de manera virtual a través del servicio de intranet SIEWEB (www.salesianocusco.sieweb.com.pe) empleando el usuario y contraseña de familia. De no recordarlo, solicitar su envío al Administrador del Sistema de SIEWEB mediante la propia mensajería interna del sistema o al correo [webmaster@salesianocusco.edu.pe](mailto:webmaster@salesianocusco.edu.pe)**
2. Los padres con su usuario de familia acceden a la pestaña lateral izquierda de SIEWEB denominada **PROCESO FORMATIVO 2023** y compilan los datos requeridos, una vez que hayan realizado el abono por el importe del inicio del proceso formativo del año 2023, y no adeuden aportes económicos de años anteriores.
- 3. Adicionalmente, subirán un croquis de la ubicación actual de su vivienda (archivo en PDF o JPG) y la foto actual del educando, del papá y de la mamá (fotos singulares sin otras personas, con ropa formal o foto del DNI: las tres con fondo blanco y con 2 MB de peso en formato JPG). El rostro debe destacarse y verse perfectamente. No se aceptan fotos de paisajes, caricaturas o avatar, ni fotos de paseo. Se ruega seriedad a quien realice el proceso de inscripción.**
4. No podrá inscribirse al proceso formativo para el 2023 quien no estuviere al día en el abono de los aportes económicos, a tenor del **DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS 2023 Sección VII.- VIGENCIA DEL CONTRATO; Sección IX.- MEDIDAS QUE ADOPTA EL COLEGIO FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES; y la normativa de INDECOPI**, que ha ratificado la vigencia de los contratos de prestación de servicios educativos debida y oportunamente comunicados y firmados por el padre de familia como lo señalan las siguientes resoluciones **en que se ha fallado a favor de los colegios que enfrentaron judicialmente a padres de familia morosos y sin voluntad de pago**: Resolución N.º 2821- 2017/SPC-INDECOPI Resolución N.º 3672-2018/SPC-INDECOPI.
5. El procedimiento para inscribirse al proceso formativo 2023 concluye cuando los padres y/o apoderados habiendo llenado la **FICHA del DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS 2023 la hayan descargado, impreso y firmado a mano. Dicho DOCUMENTO FIRMADO debe llevar la LEGALIZACIÓN NOTARIAL** al lado de la firma y posfirma del padre/madre/apoderado responsable de la inscripción o matrícula 2023.

### 13. PROCEDIMIENTOS PARA INSCRIPCIÓN A PROCESOS FORMATIVOS 2023

NIVEL	FECHA
1. PAGO INSCRIPCIÓN AL AÑO FORMATIVO 2023 (UN SOLO PAGO DE S/ 660.00) = MATRÍCULA	Desde el martes 3 enero de 2023.  BANBIF ONLINE/VENTANILLA
2. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO: LLENADO DE DATOS	Del 4/01/2023 al 5/01/2023.  LLENADO DE DATOS DE DOCUMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2023
3. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DEL NIVEL SECUNDARIO: LLENADO DE DATOS.	EI 6/01/2023  DE DOCUMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2023
4. ENTREGA DEL DOCUMENTO DE COMPROMISO DE SERVICIOS FORMATIVOS 2023 CON FIRMA LEGALIZADA EN NOTARÍA DE CUSCO.  SE ENTREGA EN VENTANILLA DE SECRETARÍA DE LA IREC SALESIANOS.  <b>SOLO AQUÍ CONCLUYE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO FORMATIVO 2023 (MATRÍCULA)</b>	a. INICIAL Y PRIMARIA:  Lunes, 9/01/2023 de 9:00 am a 1:00 pm.  b. SECUNDARIA:  Martes, 10/01/2023 de 9:00 am a 1:00 pm.
5. INSCRIPCIÓN AL PROCESO FORMATIVO 2023 EXTEMPORÁNEO EN LÍNEA (MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA) <b>- SOLO LOS CASOS DE CARPETA DE RECUPERACIÓN -</b>	Del 16/02/2023 al 17/02/2023. TRABAJOS DEL VERANO REVISADOS Y APROBADOS + PAGO EFECTUADO + LLENADO DE FICHA + FICHA DESCARGADA, FIRMADA Y LEGALIZADA ANTE NOTARÍA PÚBLICA.

### IMPORTANTE

- a) La **INSCRIPCIÓN AL PROCESO FORMATIVO (MATRÍCULA) 2023** concluirá con la entrega del **DOCUMENTO DE SERVICIOS FORMATIVOS 2023** llenado en línea, descargado por cada padre/madre de familia y/o apoderado responsable de la inscripción, y sucesivamente firmado por dicha persona, cuya firma estará legalizada y refrendada por una Notaría Pública de la ciudad del Cusco. Así legalizado se entregará en la Secretaría del Colegio personalmente en las fechas y horarios indicados.
- b) No habrá fecha adicional a inscripción al proceso formativo 2023, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para inscribir a su menor hijo en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo.

### 14. APORTACIONES ECONÓMICAS 2023

El proceso formativo anual asciende a S/ 7,480.00 soles (= S/ 660.00 x 11 aportaciones). El mismo se subdivide en una aportación **EN LA INSCRIPCIÓN AL INICIO DEL PROCESO FORMATIVO** en **ENERO 2023** (antes: **MATRÍCULA**) y diez (10) **APORTACIONES ECONÓMICAS** entre marzo a diciembre 2022.

El pago de la aportación económica mensual incluye actividades cocurriculares.

CONCEPTO POR APORTACIONES ECONÓMICAS 2023	
1. Aportación económica de ingreso (una sola vez)	S/2,500.00
2. Inscripción al Proceso Formativo en enero de 2023 (MATRÍCULA).	S/ 660.00
3. Aportaciones Económicas de marzo a diciembre 2023.	S/ 660.00

### FORMA Y OPORTUNIDADES DE PAGO

Pueden acceder a la inscripción al proceso formativo en enero 2023 (matrícula) **SOLO QUIENES HAYAN CANCELADO PUNTUALMENTE LAS APORTACIONES DEL AÑO 2022 Y NO TENGAN DEUDA AL MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN AL PROCESO FORMATIVO 2023 NI DEL AÑO PRECEDENTE 2022 NI DE AÑOS ANTERIORES.** No se puede cancelar el importe de enero 2023 teniendo aún deudas anteriores.

- a) La aportación o pago por concepto de **INSCRIPCIÓN AL PROCESO FORMATIVO EN ENERO 2023 (MATRÍCULA)** se efectúa por medio del sistema financiero en:

**Entidad Financiera: BANBIF**  
**Titular de la cuenta: CEP SALESIANOS**

Se realiza en forma presencial yendo al **BANBIF** por ventanilla o accediendo al aplicativo del **BANBIF**, indicando únicamente el nombre del educando o su número de DNI. De esta manera, se ingresa automáticamente al **Sistema de Pago de Pensiones del BANBIF**; recibirán un voucher que confirma su depósito. Dicha información llega inmediatamente a la Institución Religiosa Educativa Católica Salesianos.

- b) **EN CASO DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CUENTA CCI N° 038-721-107000142456-75 DEL BANBIF, DEBE REPORTAR PAGO EN TESORERÍA:**

Reportan dicho pago indicando el número de la operación interbancaria **al usuario de la Sra. Deri CÁRDENAS ARAMBURÚ mediante la mensajería de SIEWEB desde su usuario de familia**. Es necesario este envío cuando se paga desde otro banco para poder identificar el pago realizado y asignarlo al educando correspondiente, **de lo contrario aparece como pago desconocido**.

- c) El BANBIF recibirá el depósito por inscripciones al Proceso Formativo 2023 (matrículas) desde el martes 3 de enero de 2023 para favorecer la fluidez del tránsito de las personas. Sea previsor.

### **CRONOGRAMA DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS DE MARZO A DICIEMBRE 2023**

Se efectúan en forma mensual en 10 partes. No es parte del acuerdo entre el IREC Salesianos y cada familia, pagar a destiempo ni en bloques por meses de deuda, ni mucho menos pagar todo recién a fin de año. **Cada pago debe ocurrir dentro de las fechas señaladas en el siguiente recuadro:**

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1. MARZO	3 de abril <sup>16</sup> .	6. AGOSTO	1 de setiembre.
2. ABRIL	2 de mayo.	7. SETIEMBRE	3 de octubre.
3. MAYO	1 de junio.	8. OCTUBRE	3 de noviembre.
4. JUNIO	3 de julio.	9. NOVIEMBRE	1 de diciembre.
5. JULIO	1 de agosto	<b>10. DICIEMBRE</b>	<b>22 de diciembre.</b>

<sup>16</sup> La aportación económica se realiza al término del mes ofrecido del proceso formativo; a partir del primer día hábil del mes sucesivo. **Menos en diciembre en que se realiza el viernes 23/12/2022.**

## HISTÓRICO QUINQUENAL DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS

CONCEPTO	AÑO					
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
1. APORTACIÓN INGRESO (ÚNICO PAGO)	S/ 2500.00	S/ 1500.00	S/ 1500.00	S/ 1500.00	S/ 1000.00	S/ 1000.00
2. INCORPORACIÓN AL PROCESO FORMATIVO (MATRÍCULA)	S/ 660.00	S/ 580.00	S/ 550.00 s/ 440.00	S/ 550.00 s/ 440.00	S/ 500.00	S/ 450.00
3. APORTACIONES ECONÓMICAS MARZO - DICIEMBRE	S/ 660.00	S/ 580.00	S/ 550.00 s/ 440.00	S/ 550.00 s/ 440.00	S/ 500.00	S/ 450.00

## CONSIDERACIONES

a) En caso de retiro de algún educando la devolución de la aportación de ingreso será proporcional según DU 002-2020.

b) El **cobro de interés moratorio** es fijado por el Banco Central de Reserva del Perú con **un interés equivalente al 0.012% por día**, el que será cobrado a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento.

c) Pasados dos meses de aportaciones impagas sucesivas o alternas, se enviarán cartas de cobranza a los padres de familia, correos electrónicos y/o mensajes de texto a los números de celulares proporcionados, mensajes por SIEWEB. La conducta morosa se penaliza con **la no renovación del COMPROMISO EDUCATIVO para el siguiente año lectivo 2024**.

d) Simultáneamente se informará a la central de riesgo INFOCORP.

e) **POSIBLES AUMENTOS:** El monto de las aportaciones económicas mensuales bajo la modalidad presencial, se mantendrá, siendo que, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa resolución de autorización emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo con la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

## 15. ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Todo certificado de estudios será entregado teniendo en cuenta el siguiente requisito:

- a) **COMPROMISOS EDUCATIVOS 2023** Sección IX.
- b) **No adeudar pago de APORTACIONES ECONÓMICAS por procesos formativos ya ofrecidos en el presente año o años pasados**, según ley N° 267665 de Protección a la Economía Familiar en base conforme a la Ley General de Educación N°28044, así como la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549 art. 16 y a la RVM N° 432-2020- MINEDU, el DU N° 002-2020-MINEDU art. 14 inc. f; art. 16.1. **DE LO CONTRARIO SERÁN RETENIDOS.**

## 16. REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO SALESIANO

El reglamento interno de la **Institución Religiosa Educativa Católica “SALESIANOS”** se encuentra en la sección lateral izquierda del sistema de intranet SIEWEB en la pestaña **DOCUMENTOS**. Allí puede ser ubicado y descargado para su responsable y personal lectura. Además, en el sitio web: <https://www.salesianocusco.edu.pe/reglamentointerno/>

## 17. SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES

### 17.1. OFICINA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO

La **Oficina de Tutoría y Orientación del Educando** a la luz del Sistema Preventivo de Don Bosco, brinda el servicio de orientación, acompañamiento y desarrollo integral de los niños y adolescentes de nuestra institución educativa.

Nuestra misión de prevención contribuye a la detección temprana de dificultades emocionales, académicas y conductuales que se manifiestan durante el proceso de aprendizaje, aplicando estrategias y planes de acción que optimicen la adaptación, atención y concentración del educando a través de evaluaciones específicas, diálogo, acompañamiento y seguimiento. Buscamos así fomentar el bienestar emocional, personal, cognitivo y social de los educandos y de las familias.

Se trabaja en estrecha relación y coordinación con la Animación Pastoral del Colegio generando planes de trabajo integrados y de amplio alcance.

Se orientan a los padres de familia, profesores y tutores para que puedan manejar y superar las dificultades que presentan los educandos.

**Dentro de las funciones específicas del Departamento Psicopedagógico se encuentran:**

- a) Prevención, detección intervención y evaluación psicopedagógica.
- b) Atención individualizada a los educandos del nivel inicial, primaria y secundaria.
- c) Evaluación de test psicológicos de forma individual.
- d) Orientación Personal: entrevistas y consejería.
- e) Evaluación a postulantes año 2022.
- f) Seguimiento de avances a educandos con derivación al Dpto. Psicopedagógico.
- g) Apoyo emocional a los educandos y a los padres de familia.
- h) Coordinación con las diferentes áreas del colegio para la atención de los educandos que presenten dificultades de orden académico, emocional, aprendizaje o conductual
- i) Apoyo emocional a familias y/o educandos según protocolo COVID-19.
- j) Asesoría a docentes y tutores.

- k) Orientación Vocacional y Profesional a los educandos de Cuarto y Quinto Año de Secundaria.
- l) Encuentros con las familias a través de la Pastoral Familiar.
- m) Charlas de orientación a los educandos, docentes tutores y padres de familia a través del Sieweb y plataforma Zoom.
- n) Entrevista a los Padres de familia a través de la plataforma Zoom.

Se suscribe un convenio de colaboración institucional con la [Consultora SUPÉRATE](#) Escuela de Coaching e Intervención Psicológica, que trabaja en convenio con la Universidad de La Salle de Arequipa, para ofrecer consultoría psicopedagógica, talleres, capacitaciones, atenciones personalizadas para educandos, educadores y padres de familia y formaciones para los mismos destinatarios.

## 17.2. SERVICIO DE ENFERMERÍA

CEP SALESIANOS ofrece un servicio de atención en primeros auxilios con la presencia de una enfermera en la modalidad presencial durante el período de servicio educativo.

Establece Convenio con la Red Médico Asistencial Zona Norte del Cusco ubicada en la calle Siete Cuartones s/n al costado del Colegio Educandas.

## 17.3. POLÍTICA DE RECATEGORIZACIÓN DE APORTACIONES ECONÓMICAS

Durante el año académico 2023, ofreceremos un servicio limitado de recategorización de aportes económicos. Se priorizarán los siguientes casos:

a) Orfandad en los casos reconocidos por el **D.S. N° 26-83-ED** que reglamenta la concesión de becas de estudio a los alumnos que pierden al padre, tutor o persona encargada de solventar su educación: art. 1-6. La recategorización o beca parcial o total se pierde según los casos identificados en el art. 7 y 9 del mismo Reglamento.

b) Convenios con el personal del colegio.

## 18. OTROS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA CEP SALESIANOS - CUSCO

### 18.1. PASTORAL EDUCATIVA

La **Coordinación de Pastoral Salesiana** en colaboración con las **Parroquias del Cusco**. organiza:

a) El **Equipo de Animación Pastoral** focaliza su atención en cuatro entornos de trabajo:

- 1) La animación de la Pastoral de la Iniciación de la Vida Cristiana para menores y adolescentes.
- 2) La animación pastoral de los grupos formativos.
- 3) La animación pastoral de las familias: implica la propuesta de programas formativos en la espiritualidad bíblica y salesiana, preparación al matrimonio religioso para quien lo solicitara, la formación de los matrimonios y

cónyuges de familias monoparentales con el apoyo de la Oficina de Tutoría y Orientación del Educando.

4) La animación de la pastoral social y de la defensa de la creación (ecología).

b) Elabora y coordina las siguientes actividades:

- 1) Las oraciones de la mañana.
- 2) Jornadas espirituales y celebraciones penitenciales.
- 3) La preparación y celebración de la Eucaristía sea en la modalidad presencial que virtual.
- 4) La celebración de las fiestas religiosas locales con un espíritu de mayor interioridad.

## 18.2. CONVENIOS INSTITUCIONALES

**CEP SALESIANOS** mantiene vínculos de cooperación institucional formativa con la PUCP, ESAN, UPC, UAC que promueven el ingreso de nuestros egresantes a dichas universidades si califican con los requisitos básicos de rendimiento académico.

Asimismo, celebra acciones de cooperación en la formación continua de su profesorado con las **Editoriales Salesiana, UNIR, EDEBÉ**, y la **Red Salesiana de Escuelas**.

Gracias al apoyo de la **Editorial Pearson**<sup>17</sup>, los educandos siguen un currículo particular que permite mejorar tanto los aspectos gramaticales como los lingüísticos del idioma inglés hasta lograr una **certificación internacional final** en el 5° de secundaria **equivalente al nivel B1**.

Establecemos un convenio de cooperación tecnológica para el entrenamiento y certificación en competencias digitales de los estudiantes, docentes y personal administrativo con **IBEC LATAM** ([International Business E Corporation](https://www.ibec.com)) que tiene como **entidades certificadoras a:**

- a. **The Digital Competence Framework” (DIGCOMP)**
- b. **International Society for Technology in Education (ISTE)**
- c. **Certification standards for ICT teacher (UNESCO)**

Asimismo, celebra acciones de cooperación en la formación continua de su profesorado con el Consorcio de Colegios de Educación Católica del Cusco (CCECC).

## 18.3. TALLERES COCURRICULARES

Las actividades cocurriculares como los talleres deportivos de fútbol, básquet, vóley, periodismo, orquestina y banda sinfónica, las cuales tendrán una organización aparte.

---

<sup>17</sup> Pearson es parte del Council of London que determina, regula y supervisa los niveles y grados del aprendizaje del idioma inglés en el mundo: TOEFL, IELTS, Cambridge y otros. Puede encontrar los datos históricos en: <https://qualifications.pearson.com/en/about-us/about-pearson/our-history.html>

## 19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**El uniforme escolar conserva las características del 2022 (de gala, diario y educación física).**

La clausura del año escolar 2023 se realizará el 22 de diciembre.

Los textos escolares están siendo revisados por la Comisión Ad Hoc dispuesta por el **DECRETO SUPREMO Nº 015-2012-ED** y su Reglamento de la Ley Nº 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares en sus artículos del 9 al 11. La lista de útiles escolares y de textos se ofrecerá durante la inscripción al proceso formativo 2023 en los primeros días de enero.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución Educativa. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros educandos haciendo de ellos honestos ciudadanos y buenos cristianos.

Muy atentamente,

  
 P. Alejandro J. Arango Ramos  
DIRECTOR

**R. P. Dr. Alejandro Jesús Arango Ramos sdb**

**DIRECTOR**